

Para Distribución Inmediata
Santiago de Chile
24 de octubre, 2016 | Andrea Sanhueza

COMUNICADO DE PRENSA

Mejorando la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en Chile

El día viernes 21 se llevó a cabo el Taller de Negociación del Convenio de América Latina y el Caribe sobre el Principio 10, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde participaron alumnos y organizaciones además de las expositoras, Andrea Sanhueza representante electa para la sociedad civil en el proceso de negociación del Principio 10, la abogada Paula Fuentes y las profesoras Valentina Durán y María Nora González del curso de Clínica especializada en Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos de la Universidad de Chile.

Luego que la profesora Valentina Durán diera la bienvenida y explicara los objetivos del taller, Andrea Sanhueza presentó el proceso de negociación, enfatizando que éste representa una oportunidad política para solicitar al Estado chileno mejoras específicas en los derechos de información y participación ciudadana en los asuntos ambientales.

Por otra parte, Paula Fuentes presentó una mirada comparada de los 17 países de América Latina sobre la consagración de los derechos de información y participación en los sistemas de evaluación de impacto ambiental. Uno de los resultados más llamativos es que Chile junto a Nicaragua y Honduras tiene el menor nivel de consagración del derecho a la participación ciudadana de los países latinoamericanos.

Finalmente los alumnos de Clínica Ambiental presentaron un análisis comparando las disposiciones del convenio, la norma chilena y las propuestas que emanaron de la Comisión Asesora Presidencial para la Evaluación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Esta fue una instancia donde se estudiaron las brechas y oportunidades que este futuro convenio representa para el Estado de Chile en materias de derechos de acceso a la participación ambiental. Una ocasión para la formulación de propuestas a través del diálogo e intercambio de ideas, para presentarlas en un futuro, al Gobierno chileno.